



Coordinación de un sistema nacional de estadísticas interministerialmente e interterritorialmente

Ildefonso Villán Criado

San Juan de Puerto Rico
28 de marzo de 2008

Sistema estadístico

- Un conjunto de organizaciones o instituciones interrelacionadas y coordinadas que tienen como objetivo la obtención de estadísticas públicas de calidad para atender las necesidades de las administraciones, empresas y ciudadanos en general

Tipos de Sistemas estadísticos nacionales

- Centralizados (Canadá, Australia, México,..)
- Descentralizados funcionalmente (EEUU)
- Descentralizados territorialmente (Alemania)
- Otros

Características de los sistemas estadísticos

- Abiertos: se interrelacionan con otros sistemas estadísticos, con informantes, con usuarios.
- Fuertemente influenciados por la organización política y administrativa
- Influenciados por el ámbito internacional

Consecuencias

- Diferentes organizaciones de los sistemas estadísticos públicos adaptados a la situación propia del país
- Lo que puede ser óptimo en un tiempo y lugar puede ser un desastre en otras circunstancias

Un poco de historia

- El Instituto Nacional de Estadística se creó en 1945 con la primera Ley de Estadística
- Tradición de relación entre el INE y los municipios (renovaciones padronales)
- Constitución democrática en 1978
- Ingreso en la Comunidad económica europea en 1986
- Ley de la Función Estadística Pública en 1989

El INE y los ayuntamientos

- Gestión del Padrón municipal de habitantes
 - Ley de bases de Régimen Local
 - Consejo de Empadronamiento
- Gestión del Censo Electoral
 - Ley Orgánica del Régimen Electoral General

Rectificaciones de población

Censo 1991 (1 mayo)	38.425.679
Rectificación 1992 (1 enero)	39.136.985
Rectificación 1993 (1 enero)	39.790.955
Rectificación 1994 (1 enero)	40.230.340
Rectificación 1995 (1 enero)	40.460.055
Renovación 1996 (1 mayo)	39.669.394

Puntos básicos del modelo del Padrón continuo

- Gestión informatizada de los padrones
- Acción subsidiaria de las Diputaciones, Cabildos, o Consejos Insulares
- Coordinación de los padrones
 - INE
 - Consejo de Empadronamiento

IN
e

Gestión del Padrón municipal

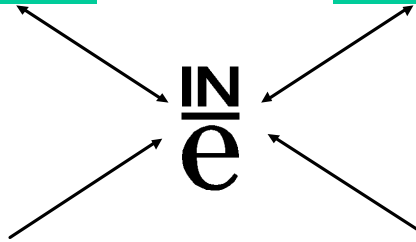
Municipios

Consulados

IN
e

Registros Civiles

Otras
Administraciones



Organización administrativa de España

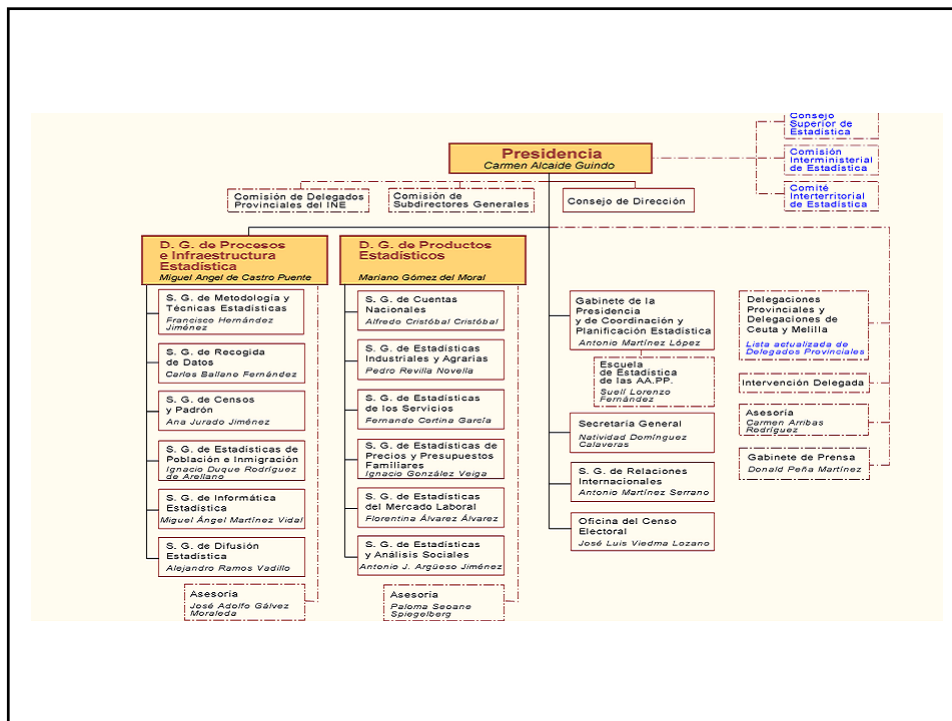
- Estado de las autonomías
- 17 comunidades autónomas con sus gobiernos y parlamentos
- 2 ciudades autónomas
- Diferente nivel de transferencia de competencias



Pertenencia a la Unión europea
que asume un papel creciente en
la fijación de políticas

La estadística pública en el ámbito de la Administración General del Estado

- EI INE
 - Las unidades estadísticas de los departamentos ministeriales
 - Consejo Superior de Estadística
- Con los órganos consultivos:
- Comisión Interministerial de Estadística
 - Comité Ínter territorial de Estadística



52 delegaciones provinciales

- Recogida de datos
- Gestión del Censo electoral
- Gestión del padrón municipal
- Difusión de datos

El INE

- Coordinación y supervisión de los servicios estadísticos
- Formulación del anteproyecto del Plan Estadístico Nacional
- Elaboración del inventario de estadísticas
- Proposición de normas e investigación metodológica
- Cumplimiento del secreto estadístico
- Elaboración de los censos generales, de grandes encuestas y de los sistemas integrados de cuentas económicas y de estadísticas demográficas y sociales
- Utilización con fines estadísticos de datos obrantes en fuentes administrativas y promoción de su uso por el resto de los servicios estadísticos
- Formación de directorios, elaboración y ejecución de los proyectos estadísticos que le sean encomendados por el PEN
- Ejercicio de las relaciones internacionales en materia estadística
- Perfeccionamiento profesional del personal estadístico

Las unidades estadísticas de los Ministerios

- Gran variedad de casos (desde Ministerios con Comisiones de Estadísticas y Unidades especializadas hasta Ministerios con una gran dispersión)
- Participan en la elaboración del anteproyecto del Plan Estadístico Nacional
- Realizan las operaciones estadísticas que éste les confía, además de otras sobre sus propias actividades

Comité Interterritorial de Estadística

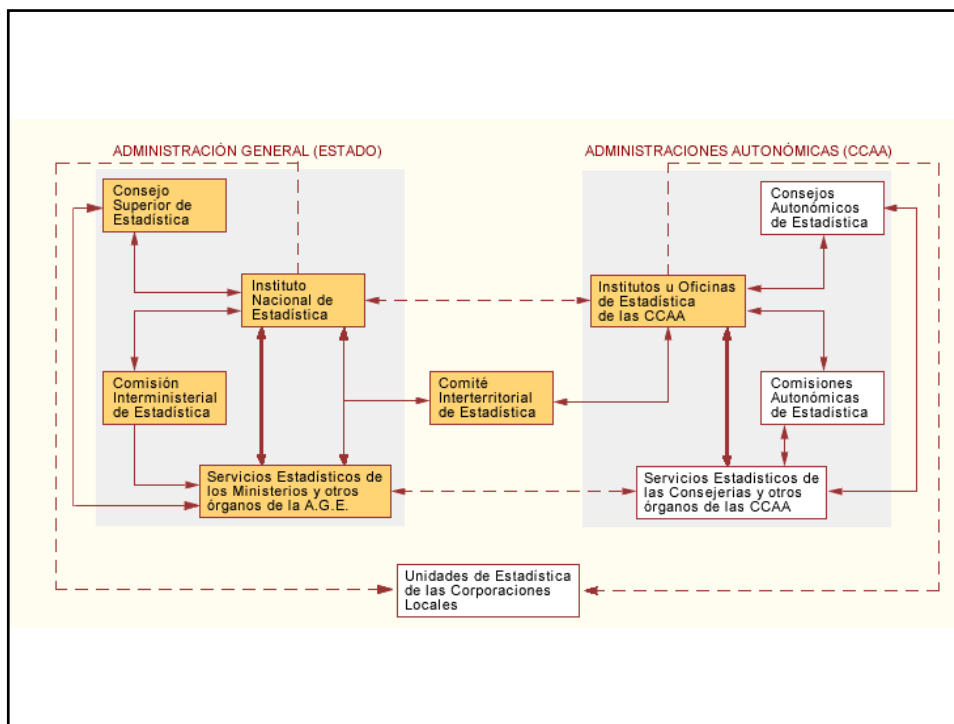
- Velará por la coordinación, la cooperación y la homogeneización en materia estadística entre el Estado y las Comunidades Autónomas

Comisión Interministerial de Estadística

- Órgano de participación de los servicios estadísticos responsables de la elaboración de las estadísticas en el ámbito de la Administración Central del Estado

Consejo Superior de Estadística

- Elaborar propuestas y recomendaciones, previas a la formulación del anteproyecto del Plan Estadístico Nacional y los planes y programas anuales que hayan de desarrollarse en ejecución del mismo, sobre las necesidades nacionales en materia estadística y la adaptación y mejora de los medios existentes.
- Dictaminar preceptivamente todos los proyectos de estadísticas para fines estatales, así como el anteproyecto del Plan Estadístico Nacional.
- Formular recomendaciones sobre la correcta aplicación del secreto estadístico.
- Cualquier otra cuestión que le plantee el Gobierno, directamente o a través del Instituto Nacional de Estadística.



El Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado

Repertorio de las operaciones estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, los Ministerios y el Banco de España

INE Instituto Nacional de Estadística

Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado (IOE)

Definiciones Clasificaciones

eso a las operaciones estadísticas por organismo responsable

- [Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación](#)
- [Ministerio de Justicia](#)
- [Ministerio de Defensa](#)
- [Ministerio de Economía y Hacienda](#)
- [Instituto Nacional de Estadística](#)
- [Ministerio del Interior](#)
- [Ministerio de Fomento](#)
- [Ministerio de Educación y Ciencia](#)
- [Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales](#)
- [Ministerio de Industria, Turismo y Comercio](#)
- [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#)
- [Ministerio de la Presidencia](#)
- [Ministerio de Administraciones Públicas](#)
- [Ministerio de Cultura](#)
- [Ministerio de Sanidad y Consumo](#)
- [Ministerio de Medio Ambiente](#)
- [Ministerio de Vivienda](#)
- [Banco de España](#)
- [Consejo General del Poder Judicial](#)

Paseo de la Castellana, 183 -28071- Madrid - España Tlf: 91 583 91 00 - e-mail: www.ine.es/infoine

 [Aviso legal](#)

INE Instituto Nacional de Estadística

Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado (IOE)

Definiciones Clasificaciones

eso a las operaciones estadísticas por sector o tema

- [Agricultura, ganadería, selvicultura, caza, pesca y piscicultura de agua dulce](#)
- [Pesca marítima](#)
- [Extracción de productos energéticos y energía en general](#)
- [Minería e industria, captación y distribución de agua, recuperación](#)
- [Construcción y vivienda](#)
- [Comercio interior y exterior, reparaciones](#)
- [Transporte y actividades conexas, comunicaciones](#)
- [Hostelería y turismo](#)
- [Cultura, deporte y ocio](#)
- [Educación](#)
- [Investigación y desarrollo tecnológico](#)
- [Salud](#)
- [Protección social y servicios sociales](#)
- [Seguridad](#)
- [Justicia](#)
- [Otros servicios empresariales, personales y comunitarios](#)
- [Demografía y población](#)
- [Trabajo, ingresos y costes salariales](#)
- [Nivel, calidad y condiciones de vida](#)
- [Medio ambiente y desarrollo sostenible](#)
- [Financieras, monetarias y seguros](#)
- [Administraciones públicas, actividad política y asociaciones](#)
- [Cuentas económicas](#)
- [Estadísticas de empresas y unidades de producción no referidas a sectores particulares](#)
- [Estadísticas no desglosables por sector o tema](#)
- [Normalización y metodología general](#)

 Instituto Nacional de Estadística

Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado (IOE)

[Definiciones](#) [Clasificaciones](#)

eso a las operaciones estadísticas por clase de operación estadística

- [Operaciones estadísticas de infraestructura](#)
- [Operaciones estadísticas propiamente dichas](#)
- [Elaboración de síntesis y de análisis con resultados procedentes de diversas fuentes](#)
- [Recopilaciones](#)

Paseo de la Castellana, 183 -28071- Madrid - España Tlf: 91 583 91 00 - e-mail: www.ine.es/infoine

 [Aviso legal](#)

 Instituto Nacional de Estadística

Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado (IOE)

[Definiciones](#) [Clasificaciones](#)

eso a las operaciones estadísticas por metodología de la recogida de datos

- [Recogida directa de datos estadísticos](#)
- [Utilización de datos administrativos](#)
- [Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos](#)
- [Utilización de resultados estadísticos](#)
- [Otras formas de obtención de datos](#)
- [No aplicable](#)
- [Aún no determinada](#)

Paseo de la Castellana, 183 -28071- Madrid - España Tlf: 91 583 91 00 - e-mail: www.ine.es/infoine

 [Aviso legal](#)

IN Instituto Nacional de Estadística

Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado (IOE)

Definiciones Clasificaciones

eso a las operaciones estadísticas por forma de recogida de datos Clasificaciones y códigos utilizados

[Autoenumeración, sea por correo o de cualquier otra forma](#)
[Entrevista personal directa](#)
[Conversación por teléfono](#)
[Transcripción de documento administrativo, cualquiera que sea la forma de cumplimentar éste](#)
[Observación directa de los hechos o fenómenos](#)
[Formas mixtas](#)
[Otras formas de recogida de datos](#)
[No aplicable](#)
[Aún no determinada](#)

Paseo de la Castellana, 183 - 28071 - Madrid - España Tlf: 91 583 91 00 - e-mail: www.ine.es/info/ine

[← Aviso legal](#)

IN Instituto Nacional de Estadística

Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General del Estado (IOE)

Definiciones Clasificaciones

Coyunturales. (Son estadísticas propiamente dichas con periodicidad de la recogida de los datos y de la difusión de los resultados menor que "anual", o estadísticas de síntesis con periodicidad de difusión menor que "anual").

Estructurales. (Son estadísticas propiamente dichas con periodicidad de la recogida de los datos igual o mayor que "anual", estadísticas propiamente dichas con periodicidad de la recogida de los datos menor que "anual" y periodicidad de la difusión de los resultados igual o mayor que "anual", o estadísticas de síntesis con periodicidad de la difusión igual o mayor que "anual").

Otras. (Son operaciones estadísticas de infraestructura o recopilaciones, con independencia de su periodicidad de recogida y de difusión).

Paseo de la Castellana, 183 - 28071 - Madrid - España Tlf: 91 583 91 00 - e-mail: www.ine.es/info/ine

[← Aviso legal](#)

Plan Estadístico Nacional

- Principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración del Estado
- Vigencia de cuatro años
- Aprobado por Real Decreto

EI PEN

- Para cada estadística incluida debe especificar:
 - Organismos que intervienen en la elaboración
 - Enunciado de fines y descripción de contenido
 - Colectivo de personas y ámbito territorial de referencia
 - Estimación de créditos presupuestarios necesarios
- Programa de inversiones a realizar en el cuatrienio

Estadísticas del PEN

- Son estadísticas para fines estatales
- Son de cumplimentación obligatoria
- Deben cumplir los requisitos establecidos en la LFEP
- Se deben difundir según calendario preanunciado
- La información sobre las estadísticas, calendarios y notas metodológicas deben estar agrupadas y accesible desde la pagina web del departamento
- Ajustarse al código de buenas practicas en las estadísticas europeas

Formado a partir del I.O.E.

- Se incluyen del I.O.E.:
 - Recogida de datos directos
 - Estadísticas basadas en datos administrativos referentes a personas, empresas u otros organismos, no las referentes a la actividad interna.
 - Estadísticas realizadas en colaboración con las CCAA o CCLL
 - Estadísticas basadas en disposiciones de la Unión Europea
 - Marcos para censos o encuestas
 - Normalizaciones y metodología en su formación
 - Recopilaciones con publicación específica en su formación

Necesidad de dictamen por el CSE de los proyectos de estadísticas para fines estatales

- Dificultad de lograr la presentación
- Solo exigido a las nuevas o a las que sufran profundas reformas

Fases de elaboración del PEN

- Convocatoria del CSE para aprobar el documento: Propuestas y recomendaciones previas a la formulación del anteproyecto del PEN
- Convocatoria de la CIME para estudiar dichas propuestas y recomendaciones
- Convocatoria del CIME para deliberar e informar sobre el anteproyecto del PEN
- Convocatoria del CITE para deliberar sobre las propuestas de sus miembros sobre el anteproyecto
- Convocatoria del CSE para dictaminar preceptivamente el anteproyecto
- Tramitación del Real Decreto
- Dictamen del Consejo de Estado
- Aprobación Consejo de Ministros
- Publicación en el BOE

(Más de dos años y medio)

Programas anuales

- Aprobados por Real decreto
- Pueden incluir operaciones no recogidas en el PEN

Organización estadística de España

- El Estado tiene competencia exclusiva en la estadística para fines estatales (artículo 149.1.31 de la Constitución española)
- La Comunidad autónoma X tiene competencia exclusiva en las estadística con fines autonómicos (artículo Y del Estatuto de Autonomía de la comunidad X)

	Fecha Ley	Forma aprobacion Plan	Plan vigente
España	1989	R.Decreto	2005/2008
Andalucía	1989	Ley	2003/2006
Aragón			
Asturias	2006	Ley	
Canarias	1991	Ley	
Cantabria	2005	Ley	
Castilla y León	2000	Decreto	2006/2009
Castilla la Mancha	2002	Decreto	2005/2008
Cataluña	1998	Ley	2006/2009
C. Valenciana	1990	Ley	2007/2010
Extremadura	2003	Rango de Ley	
Galicia	1988	Ley	2007/2011
Illes Balears	2002	Ley	
Madrid	1995	Ley	
Murcia	2002	Ley	
Navarra	1997	Ley	2007/2010
País Vasco	1986	Ley	2005/2008
Rioja	2005	Decreto	

Programa estadístico comunitario de la U.E.: 2008/2012

¿Qué estadística tiene fines estatales y que estadística tiene fines autonómicos?

El conflicto esta servido

- No existe un Sistema Estadístico Nacional integrado
- Programas estadísticos Estatal y autonómico desacoplados tanto en lo temporal como en el contenido
- Operaciones duplicadas
- Inexistencia de un Inventario de Operaciones estadísticas exhaustivo e integrado

Solución voluntarista

- Convenios marco
- Acuerdos de colaboración